



- - - La suscrita Lic. Claudia Ubaldo Velázquez Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano y Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 10 del Reglamento, **CONVOCO** a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, a celebrarse a las 11:00 once horas del día 02 dos de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, organismo público descentralizado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de esta última, calle Mariano Azuela número 23 (veintitrés), en la colonia Arcos Vallarta, de ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual se desarrollará bajo la siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia. -----

**SEGUNDO.-** Declaración, en su caso, del quorum legal. -----

**TERCERO.-** Revisión de observaciones de verificación diagnóstica de protección de datos personales efectuada por la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco.-----

**CUARTO.-** Conclusiones.-----

- - - Publíquese la presente Convocatoria en la página web del Sujeto Obligado en el área destinada a la Información Fundamental, así como en los estrados localizados en el área de acceso a la oficina de la Procuraduría de Desarrollo Urbano. -----

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco a 28 de julio de 2021



**MTRA. CLAUDIA UBALDO VELÁZQUEZ**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**







- - Siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de agosto de 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de ésta última, Calle Mariano Azuela número 23, en la Colonia Arcos Vallarta, de ésta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, la cual fue convocada el día 28 veintiocho de julio del presente año, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- PRIMERO.-** Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.-** Declaración, en su caso, del quorum legal. -----
- TERCERO** Revisión de observaciones de verificación diagnostica de protección de datos personales efectuada por la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco.-----
- CUARTO.-** Conclusiones.-----

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** A efecto de dar inicio con la sesión ordinaria, el Presidente del Comité pasó lista para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión; contando con la asistencia de las siguientes personas: -----

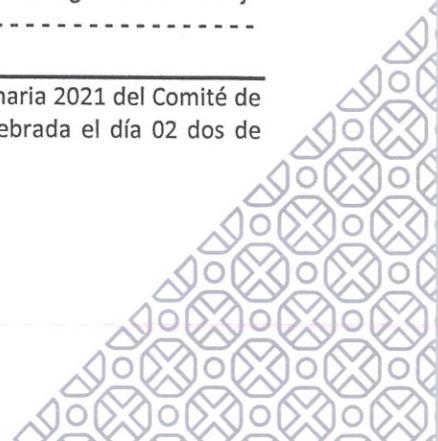
- - - **1.- Mtro. Carlos Romero Sánchez**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano -----

- - - **2.- Lic. Claudia Ubaldo Velázquez**, Secretaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado -----

- - - **3.- Ing. Fernando Plaza Córdoba**, Director de Administración y Coordinación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien desempeña funciones de control interno del sujeto obligado -----

**SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** En virtud de lo anterior, el Mtro. Carlos Romero Sánchez, determinó que hay quórum legal para sesionar, por lo que se da seguimiento al orden del día, siguiendo con el punto Tercero y de esta forma se da comienzo a la agenda de trabajo establecida para hoy, el cual se desahoga de la siguiente manera: -----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 02 dos de agosto de 2021 dos mil veintiuno.



**TERCERO.- Revisión de observaciones de verificación diagnóstica de protección de datos personales efectuada por la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco.-** - El Mtro. Carlos Romero Sánchez, concedió el uso de la voz a la Secretaria del Comité, la Lic. Claudia Ubaldo Velázquez, quien señaló que:

“Derivado de las observaciones que se generaron a partir de la verificación diagnóstica que tuvo a bien efectuar personal de la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco el pasado 19 diecinueve de julio de la presente anualidad, principalmente en materia de protección de datos personales, las cuales fueron recibidas con fecha del 28 veintiocho de julio del presente año, se destacan las siguientes aspectos de mejora: difundir entre el personal de la Procuraduría el Documento de Seguridad, con la finalidad de que se conozca e implementen las medidas de seguridad adecuadas para la protección de los datos personales que se recaban y se tratan en las distintas áreas de este sujeto obligado; se debe modificar y actualizar el aviso de privacidad incluyendo el tema de los datos biométricos, y se debe colocar en cada cámara de vigilancia y espacio de atención al público un aviso de privacidad. Al respecto, me permito señalar que si bien es cierto que actualmente se cuenta con este Documento de Seguridad y Aviso de Privacidad existe la necesidad imperante de su modificación y actualización y posteriormente su difusión entre el personal, ya que la última modificación de estos no contempla muchos de los aspectos que han cambiado con esta administración y sus procesos”. -----

--- El Mtro. Carlos Romero Sánchez hace uso de la voz y señala: “en primer término se reconoce el esfuerzo que ha efectuado la Unidad de Transparencia en dar cumplimiento con los requerimientos de Ley en materia de Protección de Datos Personales, y estamos conscientes de que con el poco presupuesto y personal disponible ha sido difícil esta labor de tener al día todas las medidas que esto implica, sin embargo se considera de suma importancia que este tema se mejore no solo para cumplir con la Ley, sino para que realmente se protejan y traten correctamente los datos que los ciudadanos nos proporcionan y es por ello que solicito a la Unidad, que previo a realizar estas modificaciones se lleve a cabo una nueva capacitación del personal en este tema a efecto de ir concientizando en el manejo correcto de estos datos, a su vez pido que respecto de las observaciones efectuadas se dé la indicación por parte de esta unidad sobre las acciones necesarias que deberán realizarse para dar cumplimiento a las observaciones recibidas, para ir avanzando en el tema”. -----

- - Se concede uso de la voz a la Lic. Claudia Ubaldo Velázquez, quien manifiesta: “gracias Procurador, para lo indicado, se propone iniciar con un programa de capacitación tanto en materia de protección de datos como de transparencia, el cual, salvo mejor opinión se podemos elaborar en

---

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 02 dos de agosto de 2021 dos mil veintiuno.





el área y una vez listo se convocará a una nueva sesión de este Comité para su aprobación y visto bueno; por otro lado para el tema de los datos biométricos, no obstante que no se ha capacitado al personal, se emitirá un documento informativo para que personal estratégico vaya conociendo de que trata y se hará el requerimiento formal a la dirección administrativa, para que informe sobre el inventario correspondiente y su manejo. -----

--- Se concede uso de la voz al Ingeniero Fernando Plaza Córdoba, quien manifiesta: "de acuerdo con el comentario, se queda a la espera de la documentación informativa y se solicita que se mantenga la comunicación al respecto, pero no existe inconveniente alguno" -----

**CONCLUSIONES.-** El Presidente del Comité haciendo uso de la voz, somete a consideración de los demás integrantes el tratar algún otro tema, sin que nadie tenga nada que exponer, manifestando a la Titular de la Unidad de Transparencia que por su conducto se haga del conocimiento de los servidores públicos la aprobación de ambos documentos y quedando en espera de la versión pública para su difusión al público en general; por lo que sin más asuntos por tratar se da por terminada la sesión, sin más conclusiones que los compromisos efectuados; firmando el acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, y se ordena imprimir la presente acta de sesión por duplicado, las que quedarán distribuidas de la siguiente manera: un tanto para el Archivo del sujeto obligado y otro tanto para el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los efectos legales a que hubiere lugar.-----

**MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ**  
Presidente del Comité

**LIC. CLAUDIA UBALDO VELÁZQUEZ**  
Secretaria del Comité

**ING. FERNANDO PLAZA CÓRDOBA**  
Director de Administración y Coordinación  
con funciones de Control interno

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 02 dos de agosto de 2021 dos mil veintiuno.



